

La legitimidad social como valor de
la abogacía

PONENTE

Jorge Villarino

Socio y Director de Regulación de Vines

BUENAS PRÁCTICAS EN LA ABOGACÍA

PONENCIA

**ABOGACÍA, JUSTICIA Y ASUNTOS
PÚBLICOS. ACTUACIÓN
COORDINADA: PAPEL DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN
INSTITUCIONAL**

Cambio progresivo en la defensa de intereses



PROFESIONALIZACIÓN

- Creación de la Oficina de Representación Institucional
- Adopción de un Plan Estratégico 2017-2020
- Recursos personales y materiales
- ¿Sistema de medición?

COMPLEJIDAD

- Velocidad en los cambios y centros de producción normativa
- Empoderamiento del ciudadano
- Quiebra del modelo tradicional de representación de intereses
- Nueva realidad política
- La realidad del no-mercado

PROACTIVIDAD

- Hoy día no cabe ser reactivo: destinado al fracaso
- Medidas Plan de Acción:
 - 7.- Participación proactiva en procesos de consulta normativa
 - 8.- Iniciativas para la mejora de normas y políticas públicas de interés general
 - 10.- Colaboración con organismos nacionales y europeos de normalización
 - 11.- Presencia institucional de la Abogacía en organismos y foros públicos
 - 13.- Redacción legal y calidad de las normas

LEGITIMIDAD SOCIAL DE LA ABOGACÍA

- Capilaridad
- Cercanía
- Conocimiento de la sociedad
- Pluridisciplinar
- Presencia internacional
- Profesionalidad
- Compromiso con causas

CONCLUSIÓN



Legitimidad
social



Capacidad
de influencia

¡Muchas gracias!

jvm@vinces.es